

# Nuevas NIIF aplicables desde 2017-2018

“En un entorno altamente competitivo y globalizado, tener reglas claras y estándares globales, constituye una ventaja en el mercado de capitales, brindando transparencia y confianza a los stakeholders. La preparación de estados financieros aplicando las NIIF permiten uniformizar criterios de valuación y medición de transacciones, constituyendo un elemento clave para la identificación de riesgos y medición de cumplimiento de objetivos por parte de la Gerencia.”

## NIIF 9: Instrumentos financieros

### Fecha Clave -> 2018

Obligatoriedad a partir de ejercicios que inician en o después del 1 de enero de **2018**. Sin embargo, para fines comparativos, será necesario estar contabilizando de manera paralela a partir del 1 de enero de **2017**.



## NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Nuevo modelo de reconocimiento de ingresos en cinco pasos:



## NIIF 16: Arrendamientos

10 preguntas que una empresa debe hacerse respecto a sus operaciones de arrendamiento

- |   |   |
|---|---|
| 1   ¿Cuántos contratos de arrendamiento posee?                                    | 6   ¿Qué método de transición será aplicado?                                  |
| 2   ¿Quién dispone de nuestra información de arrendamiento?                       | 7   ¿Se aplicarán exenciones opcionales?                                      |
| 3   ¿Cuáles son los nuevos contratos de arrendamiento que se firmarán en el 2019? | 8   ¿Las divulgaciones de su arrendamiento operativo son completas y exactas? |
| 4   ¿Cómo afectará la NIIF 16 a sus indicadores clave de desempeño?               | 9   ¿Qué se dirá sobre la NIIF 16 en la memoria anual del 2016?               |
| 5   ¿Se verá afectado en cumplimiento de covenants?                               | 10   ¿Quién es el propietario de su proyecto de implementación de NIIF 16?    |

¿Qué cambia para los arrendatarios?

Los hasta ahora **clasificados como** arrendamientos operativos **se tendrán que capitalizar**. Se **reconocerán** todos\* los arrendamientos **de manera similar** a los arrendamientos financieros de hoy.



\* Excepto para arrendamientos de corto plazo y de bajo valor

## Hay impacto sobre la información reportada, pero no sobre la situación económica o compromisos de pagos de los arrendatarios

Principales impactos de estas nuevas NIIF en los negocios:

### Contabilidad, tributación y reporte

- Políticas contables
- Resultados históricos y transición a la norma
- Reporte de estados financieros
- Revelaciones de impactos esperados
- Declaraciones impositivas

### Sistemas y procesos

- Sistemas ERP
- Libros contables y reporting packages
- Proceso de transición
- Nuevos procesos
- Cambios en los controles internos

### Negocios

- Términos contractuales
- Reportes internos y métricas
- Comunicación con stakeholders
- Cumplimiento de covenants
- Oportunidades para evaluar el negocio

### Gestión del cambio

- Administración del proyecto
- Compensaciones al personal
- Capacitación al personal
- Manejo de grupos internacionales

### Contactos:

**Juan José Córdova**  
Socio Líder de Auditoría  
jcordova@kpmg.com

**Juan Carlos Mejía**  
Socio de Auditoría  
jcmejia@kpmg.com

**Roberto Casanova-Regis**  
Socio de Tax&Legal  
rcasanovaregis@kpmg.com

**Ahmed Vega**  
Socio de Tax&Legal  
ahmedvega@kpmg.com

**Iván Mejía**  
Director de Tax&Legal  
imejia@kpmg.com

### Torre KPMG

Av. Javier Prado Este 444, Piso 27, Lima 27, Perú  
Telf. 51(1) 611 3000

[kpmg.com/pe](http://kpmg.com/pe)

Visítenos en nuestras redes sociales, KPMG en Perú:



Conoce más sobre las NIIF en nuestro **Resumen Ejecutivo 2017-2018:**



Descárgalo escaneando el código QR o en [kpmg.com/pe](http://kpmg.com/pe)